



EL ARZOBISPO DE SEVILLA

1 de marzo de 2016

**A los fieles de la Archidiócesis, las parroquias,
Órdenes y Congregaciones, grupos y movimientos
apostólicos y hermandades**

Queridos hermanos y hermanas:

En la bula “Misericordiae Vultus”, con la que el Papa Francisco convocaba el Jubileo de la Misericordia nos decía el Santo Padre que *“en este Año Santo podremos realizar la experiencia de abrir el corazón a cuantos viven en las más contradictorias periferias existenciales, que con frecuencia el mundo moderno crea. ¡Cuántas situaciones de precariedad y sufrimiento existen en el mundo!... En este Jubileo la Iglesia está llamada a curar aún más estas heridas, a aliviarlas con el óleo de la consolación, a vendarlas con la misericordia y a curarlas con la solidaridad y la debida atención”*.

Siguiendo este llamamiento del Papa, he querido que nuestra Archidiócesis tenga un gesto hacia nuestros hermanos más pobres y necesitados, que quede como hito del Jubileo y que sea expresión de la permanente actitud compasiva y misericordiosa de la Iglesia hacia los que, por una razón u otra, más sufren en nuestra sociedad.

Una de las lacras más sangrantes que golpea a tantos hombres y mujeres, jóvenes y adultos en nuestra Archidiócesis, es la falta de empleo. Recordemos que casi el 33% de las personas en edad de trabajar carecen entre nosotros de un trabajo digno, y que entre los menores de 25 años esa cifra se eleva por encima del 55%. Para la Doctrina Social de la Iglesia, el derecho al trabajo es la clave de una economía rectamente ordenada al bien común y su carencia es un grave mal que a todos nos incumbe remediar en la medida de nuestras posibilidades.

Por ello, hemos querido que ese gesto caritativo y solidario se concrete en la creación de un **Centro Diocesano de Empleo** que será gestionado por Caritas Diocesana en un edificio propiedad de la Archidiócesis, situado en la barriada de Palmete. En él se desarrollarán los programas propios de un centro de estas características: orientación, asesoramiento, intermediación, formación y talleres para el empleo e inserción laboral de los más excluidos. Algunas de estas funciones las viene desarrollando la Archidiócesis a través de Caritas y otras instituciones. Ahora en ese nuevo Centro tenemos la posibilidad de ampliarlas,

incorporar otras nuevas y, además, llevarlas a cabo en unas magníficas instalaciones.

Como anuncié en la presentación pública del Año de la Misericordia ante los Medios de comunicación, todas las colectas de las celebraciones jubilares están siendo destinadas a esta obra. También los donativos que esperamos de la generosidad de fieles de la Archidiócesis, las parroquias, Órdenes y Congregaciones, movimientos y hermandades. Dios quiera que, con la ayuda de todos, podamos cumplir los objetivos que nos hemos marcado.

Compartamos, pues, generosamente no solo lo que nos sobra, sino incluso aquello que estimamos necesario, convencidos de que sirviendo a los pobres, estamos sirviendo al Señor que misteriosamente se identifica con ellos.

Podemos entregar nuestros donativos bien personalmente en la Administración Diocesana en el Palacio Episcopal, bien por transferencia a la cuenta especial abierta para este fin en dicha Administración con el número ES31 2100 8688 7302 0003 3591.

Que Dios nuestro Señor, que es el mejor pagador, os lo recompense con muchas gracias sobrenaturales y con mucha fidelidad a nuestra vocación cristiana. Que terminéis santamente la Cuaresma y viváis una semana Santa muy fructuosa.

Un abrazo fraternal y mi bendición para todos.

+ Juan J. Asenjo
Arz. de Sevilla

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla